

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****744** *INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y DESARROLLO CARLOS III, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 823/2009, ejecución 187/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Santos Minaya Abreu, Genry Minaya Abreu, Julio César Lebrón Quezada, José Ángel Almeida Almeida, Francisco Expósito Cortés contra Innovación Arquitectónica y Desarrollo Carlos III SL sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha cuatro de enero de dos mil diez, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Innovación Arquitectónica y Desarrollo Carlos III SL en situación de insolvencia total por importe de 32.369,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100000263-1